

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

22758 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil relativo a la notificación de información pública del proyecto y de los bienes y derechos afectados por las obras correspondientes al "Proyecto de restauración ambiental y mejora del drenaje en el río Canedo. Término municipal de Ponteareas (Pontevedra)".*

Intentada la notificación a los interesados, conforme dispone los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, el siguiente acto: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, por la que se aprueba el "Proyecto de restauración ambiental y mejora del drenaje en el río Canedo. Término municipal de Ponteareas (Pontevedra)" y el expediente de información pública del proyecto citado y la relación de bienes y derechos afectados.

- Doña Josefa Dávila Peña con domicilio en: C/Sauce, 6, 2D, CP 36860 Ponteareas, Pontevedra.

- Don Ángel Dávila Peleteiro, con domicilio en: C/Sauce, 6, 2D, CP 36860 Ponteareas, Pontevedra.

Asimismo, se le comunica que pueden tener conocimiento del texto completo de la citada resolución en la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, calle Curros Enríquez, 4, 2.º, CP 32003 Ourense.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal superior de Justicia de Galicia. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la resolución.

Ourense, 28 de mayo de 2013.- El Presidente, Francisco Marín Muñoz.

ID: A130034042-1